

Universidad Autónoma de Guerrero**Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99023-19-0964-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 964

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fiscalización Integral al Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,617,339.8
Muestra Auditada	2,383,030.7
Representatividad de la Muestra	91.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos transferidos a la Universidad Autónoma de Guerrero, de conformidad con los convenios signados entre el Gobierno Federal mediante la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Guerrero y la Universidad, en los cuales se estableció que los recursos que serían transferidos a esta última ascenderían a un monto total de 2,874,969.0 miles de pesos, que se integrarían con 2,141,380.0 miles de pesos de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) y 733,589.0 miles de pesos de recursos estatales.

Al respecto, conforme a los resultados de la revisión se verificó que los recursos transferidos a la Universidad Autónoma de Guerrero fueron de 2,874,969.0 miles de pesos, de los que 2,141,380.0 miles de pesos son recursos federales provenientes del programa U 006, 475,959.8 miles de pesos de las participaciones federales y 257,629.2 miles de pesos de otros recursos estatales. Cabe señalar que, en conjunto la coparticipación estatal fue de 733,589.0

miles de pesos, es decir que la ministración de los recursos estatales fue conforme a lo establecido en los convenios.

Origen de los recursos	Monto (Miles de pesos)	Estructura de Integración (%)
Recursos Federales (U006)	2,141,380.0	74.5
Participaciones Federales	475,959.8	16.6
Total del Universo fiscalizable	2,617,339.8	91.1
Recursos estatales	257,629.2	9.9
Total	2,874,969.0	100.0

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 2,617,339.8 miles de pesos y la muestra examinada fue de 2,383,030.7 miles de pesos, que representaron el 91.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Autónoma de Guerrero, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021

FORTALEZAS	Ambiente de Control	DEBILIDADES
<p>La universidad contó con normas generales en materia del Control Interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, como la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.</p> <p>La universidad contó con un programa de capacitación para el personal.</p> <p>La universidad contó con los códigos de ética y de conducta que se dieron a conocer al personal, aprobados por el H. Consejo Universitario el 9 de junio de 2017.</p>		<p>La universidad no informó a ninguna instancia superior el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a los códigos de ética y conducta institucional.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La universidad contó con un comité de ética, de auditoría, de control interno, de adquisiciones y de obras públicas para el tratamiento de los asuntos relacionados con la institución.</p> <p>La universidad contó con un Reglamento Interior y un Manual de Organización y Funciones aprobado por el H. Consejo Universitario.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>La universidad estableció sus objetivos y metas en su plan de desarrollo institucional 2017-2021.</p>	<p>La universidad careció de normas, reglas o lineamientos de operación formalizados para su comité.</p>
<p>La universidad contó con un comité de administración de riesgos que llevó a cabo el registro y control de éstos.</p>	<p>La universidad careció de una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el programa estratégico.</p>
<p>La universidad analizó los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos.</p>	<p>La universidad careció de lineamientos, procedimientos, manuales o guías en los que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción.</p>
<p>La universidad contó con indicadores para medir el cumplimiento de sus objetivos del plan estratégico.</p>	
Actividades de Control	
<p>La universidad estableció en su Manual de Organización y Funciones, en el cual establece la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos.</p>	<p>La universidad careció de un programa para el fortalecimiento de los procesos del control interno.</p>
<p>La universidad contó con el Sistema Integral de Información Administrativa que apoya el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>La universidad careció de un programa e inventario de adquisiciones de equipos y software.</p>
<p>La universidad contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la institución.</p>	
<p>La universidad implementó políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.</p>	
Información y Comunicación	
<p>La universidad estableció responsables en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas.</p>	<p>La universidad careció de un programa de sistemas informáticos que apoyen la consecución de los objetivos estratégicos.</p>
	<p>La universidad careció de una evaluación del control interno de riesgos en el último ejercicio.</p>
Supervisión	
<p>La universidad evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p>	
<p>La universidad elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.</p>	
<p>La universidad dio seguimiento al programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.</p>	
<p>La universidad realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y estableció programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.</p>	
<p>La universidad realizó auditorías internas y externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 83 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Autónoma de Guerrero en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Autónoma de Guerrero suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Guerrero, los anexos de ejecución y los convenios para las transferencias de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, en los cuales se acordó la aportación federal por 2,141,380.0 miles de pesos, así como la aportación del Gobierno del Estado de Guerrero por 733,589.0 miles de pesos, por lo que el monto convenido para el ejercicio fiscal 2021 ascendió a 2,874,969.0 miles de pesos.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número de anexo	Concepto	Aportación federal	Aportación estatal	Fecha de suscripción
0079/21	Anexo de Ejecución al Convenio Marco	2,080,171.9	714,985.2	18/01/2021
0771/21	Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco	54,125.6	18,603.8	30/11/2021
0510/21	Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables 2021.	930.5	0.0	31/08/2021
0636/21	Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables 2021.	6,152.0	0.0	11/10/2021
Total		2,141,380.0	733,589.0	

FUENTE: Elaborado con base en los anexos de ejecución y los convenios de apoyo financiero, proporcionados por la universidad.

3. La Universidad Autónoma de Guerrero abrió cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 que transfirió la Secretaría de Educación Pública por 2,141,380.0 miles de pesos; adicionalmente, la universidad recibió recursos del Gobierno del Estado de Guerrero por 733,589.0 miles de pesos, de los cuales

475,959.8 miles de pesos correspondieron al Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas y 257,629.2 miles de pesos a otros recursos estatales.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Universidad Autónoma de Guerrero registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 2,141,380.0 miles de pesos y los recursos que aportó el Gobierno del Estado de Guerrero con cargo al Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas por 475,959.8 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 3,927.1 miles de pesos.

5. La Universidad Autónoma de Guerrero registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 2,141,380.0 miles de pesos; con la revisión de una muestra por 1,356,297.9 miles de pesos, correspondiente a los capítulos 1000 Servicios Personales por 1,340,473.2 miles de pesos, 2000 Materiales y Suministros por 862.4 miles de pesos, 3000 Servicios Generales por 13,607.4 miles de pesos y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 1,354.9 miles pesos, se constató que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del programa.

6. La Universidad Autónoma de Guerrero registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, que correspondieron a los recursos que aportó el Gobierno del Estado de Guerrero del Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas por 475,959.8 miles de pesos; con la revisión de una muestra por 344,267.5 miles de pesos, correspondiente a los capítulos 1000 Servicios Personales por 282,018.3 miles de pesos, 2000 Materiales y Suministros por 1,545.3 miles de pesos, 3000 Servicios Generales por 33,557.4 miles de pesos y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 27,146.5 miles de pesos, se constató que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del programa.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 1,027 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 40,619.5 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales corresponden a los capítulos 1000 Servicios Personales por 4,057.3 miles de pesos y 3000 Servicios Generales por 36,562.2 miles de pesos; asimismo, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes y el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor de la universidad fueron congruentes con los recursos del programa reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. La Universidad Autónoma de Guerrero ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 2,532,770.9 miles de pesos, para cubrir el costo de la plantilla del personal directivo, administrativo y docente de educación superior, gastos de operación relacionados con el desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, para la realización de sus actividades académicas y administrativas.

9. La Universidad Autónoma de Guerrero recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 2,141,380.0 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos transferidos y pagó 2,129,172.1 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el 100.0%.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3,927.1 miles de pesos, se ejercieron en los objetivos del programa, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022		Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado		Total	Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Personales	2,122,926.1	2,122,926.1	0.0	2,122,926.1	2,112,911.5	10,014.6	10,014.6	0.0	2,122,926.1	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	1,244.7	1,244.7	0.0	1,244.7	406.3	838.4	838.4	0.0	1,244.7	0.0	0.0	0.0
3000 Generales	15,854.3	15,854.3	0.0	15,854.3	15,854.3	0.0	0.0	0.0	15,854.3	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,354.9	1,354.9	0.0	1,354.9	0.0	1,354.9	1,354.9	0.0	1,354.9	0.0	0.0	0.0
Subtotal	2,141,380.0	2,141,380.0	0.0	2,141,380.0	2,129,172.1	12,207.9	12,207.9	0.0	2,141,380.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	3,927.1	3,927.1	0.0	0.0	3,850.7	76.4	76.4	0.0	3,927.1	0.0	0.0	0.0
Total	2,145,307.1	2,145,307.1	0.0	2,141,380.0	2,133,022.8	12,284.3	12,284.3	0.0	2,145,307.1	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la universidad.

10. La Universidad Autónoma de Guerrero recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, que aportó el Gobierno del Estado de Guerrero, que correspondieron al Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas por 475,959.8 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, pagó 399,037.4 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el 100.0%.

RECURSOS MINISTRADOS POR MEDIO DE LA COPARTICIPACIÓN ESTATAL
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Compromiso de coparticipación estatal	Recursos ministrados a la universidad	Recursos pagados al 31 de diciembre de 2021	Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021	Recursos pagados en el primer trimestre de 2022	Recursos pagados acumulados	Recursos disponibles acumulados al 31 de marzo de 2022
1000 Servicios Personales	409,844.8	409,844.8	332,922.4	76,922.4	76,922.4	409,844.8	0.0
2000 Materiales y Suministros	1,545.3	1,545.3	1,545.3	0.0	0.0	1,545.3	0.0
3000 Servicios Generales	37,423.2	37,423.2	37,423.2	0.0	0.0	37,423.2	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,146.5	27,146.5	27,146.5	0.0	0.0	27,146.5	0.0
Total	475,959.8	475,959.8	399,037.4	76,922.4	76,922.4	475,959.8	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la universidad.

11. Con la revisión de los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 de la Universidad Autónoma de Guerrero, se verificó que para la proyección de la asignación de los recursos para el capítulo 1000 Servicios Personales no se rebasaron los límites establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ya que se consideró el 3.0% de crecimiento real de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2021; además, se constató que en el proyecto de presupuesto de egresos las erogaciones correspondientes a servicios personales se presentaron en una sección específica, las cuales incluyeron las remuneraciones de los servidores públicos, que se desglosaron las percepciones ordinarias y extraordinarias, las obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social, así como las provisiones salariales y económicas de los incrementos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

12. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con las transferencias de los recursos a la Universidad Autónoma de Guerrero, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por la universidad.

La universidad por medio de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requeridas.

13. La Universidad Autónoma de Guerrero proporcionó, dentro de los plazos establecidos, la información requerida en materia de transparencia del ejercicio de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, tal como la información de los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas, el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, en la que se identificaron las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, el desglose del gasto corriente destinado a su operación; así como las cuentas bancarias que abrió para la administración de los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Guerrero.

Servicios Personales

14. La Universidad Autónoma de Guerrero ejerció Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 2,532,770.9 miles de pesos, que correspondieron a los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Guerrero del Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas, para el pago del capítulo 1000 Servicios Personales, en categorías y plazas autorizados, conforme al anexo de ejecución, así como la modificación de éste conforme a las necesidades de la universidad, y con previo acuerdo del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, la cual se notificó a la Secretaría de Educación Pública; además, mediante una muestra por 183,210.1 miles de pesos, que correspondió a los conceptos de percepciones denominados Material de trabajo por 9,116.6 miles de pesos, Material didáctico por 38,977.4 miles de pesos, Despensa familiar por 97,912.3 miles de pesos, Ayuda para transporte por 1,935.0 miles de pesos, Ayuda para renta por 1,899.8 miles de pesos, Ayuda para útiles escolares por 129.2 miles de pesos, Ayuda para libros por 2,292.0 miles de pesos y Compensación "A" por 30,947.8 miles de pesos, se constató que se ajustaron a los tabuladores de sueldos autorizados y de acuerdo con los contratos colectivos vigentes.

15. La Universidad Autónoma de Guerrero no implementó los mecanismos de control del personal que se reportó en las nóminas pagadas con Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, ya que durante el proceso de ingreso o de contratación para la prestación de servicios, no consideró el documento en el cual el servidor público manifestara que contó con otro empleo, cargo, comisión o contrato en una institución distinta o en la misma institución.

La Universidad Autónoma de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que estableció los mecanismos de control necesarios para verificar que el personal contara con el formato de Compatibilidad de Empleo, con lo que se solventa lo observado.

16. La Universidad Autónoma de Guerrero enteró las deducciones de las cuotas de seguridad social por 339,328.4 miles de pesos y las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por 280,342.1 miles de pesos, que correspondieron a las nóminas pagadas con Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021.

17. Con la revisión de las nóminas pagadas con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Universidad Autónoma de Guerrero no realizó pagos a trabajadores después de su fecha de baja de la institución ni a personal que contó con licencias sin goce de sueldo; asimismo, las comisiones sindicales y los cargos de elección popular contaron con las autorizaciones correspondientes.

18. Con la revisión de una muestra de las nóminas pagadas con Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos.

19. Con la confronta de información de la nómina de la Universidad Autónoma de Guerrero, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población de los trabajadores de la universidad coincidieron con los registros de las bases de datos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

20. Con la revisión de las adquisiciones pagadas con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 18,778.3 miles de pesos, se verificó que se adjudicaron de acuerdo con los montos máximos autorizados y que contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública; además, se verificó que los bienes se entregaron, que los servicios se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, y que los pagos se soportaron en las facturas.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe	Tipo de adjudicación	Adjudicación de acuerdo con la normativa montos máximos	Excepción a la licitación pública
UAGRO.-ADQ-ADJ-DIR-003PSBV-2021	Prestación del servicio de plataforma virtual para la biblioteca central.	1,056.9	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres personas	N/A
UAGRO.-ADQ-ADJ-DIR-006PSIF-2021	Prestación del servicio de impresión del formato base de título.	1,545.3	Adjudicación directa	Licitación pública	Sí
UAGRO.-COMITÉ-012-CASO3-2020	Prestación del servicio profesional de seguridad y vigilancia privada para las áreas administrativas, escuelas superiores, facultades, y preparatorias pertenecientes a la universidad.	5,213.2	Adjudicación directa	Licitación pública	Sí
UAGRO.-COMITÉ-012-CASO1-2020	Prestación del servicio profesional de seguridad y vigilancia privada para las áreas administrativas, escuelas superiores, facultades, y preparatorias pertenecientes a la universidad	6,688.1	Adjudicación directa	Licitación pública	Sí
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-004	Elaboración de dictamen técnico de seguridad estructural de edificio (facultad de ciencias químico-biológicas).	813.2	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-008	Elaboración de dictamen técnico de seguridad estructural de dos edificios (facultad de contaduría y administración).	777.2	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-014	Adquisición de equipo de cómputo, multifuncional y video proyectores, para diferentes unidades responsables de la universidad.	539.4	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-017	Elaboración de dictamen técnico de seguridad estructural de edificio (escuela preparatoria no. 2).	516.2	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-020	Elaboración de dictamen técnico de seguridad estructural de edificio (facultad de ciencias químico-biológicas).	588.2	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-001	Elaboración de dictamen técnico de seguridad estructural de edificio (escuela superior de ciencias económicas).	523.2	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
UAGRO-AD-CSG-SEO-2021-010	Elaboración de dictamen técnico de seguridad estructural de edificio (facultad de turismo).	517.4	Adjudicación directa	Invitación restringida a cuando menos a tres	N/A
Total		18,778.3			

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de las adquisiciones pagadas con recursos del subsidio, proporcionados por la universidad.

N/A: No aplica

Obra Pública

21. La Universidad Autónoma de Guerrero no ejerció Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 en obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 2,383,030.7 miles de pesos, que representó el 91.0% de los 2,617,339.8 miles de pesos transferidos a la Universidad Autónoma de Guerrero mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Autónoma de Guerrero, comprometió el total de los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y pagó 2,129,172.1 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el 100.0%; adicionalmente, al 31 de marzo de 2022 pagó el total de los recursos que aportó el Gobierno del Estado de Guerrero por 475,959.8 miles de pesos, y los rendimientos financieros por 3,927.1 miles de pesos, se ejercieron en los objetivos del subsidio.

En el ejercicio de los recursos la Universidad Autónoma de Guerrero observó la normativa de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, principalmente en materia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero que celebró el Ejecutivo, con números de registros presupuestarios 0079/21 y 0771/21, y de los Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables 2021, con números de registros presupuestarios 0510/21 y 0636/21.

La Universidad Autónoma de Guerrero dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Autónoma de Guerrero cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, los cuales publicó en sus medios

oficiales de difusión y la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas; asimismo, informó a la Secretaría de Educación Pública las metas correspondientes al costo de nómina del personal docente y administrativo, en la que se identificaron las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de origen y aplicación de los recursos públicos federales, y la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

En conclusión, la Universidad Autónoma de Guerrero realizó un ejercicio de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Autónoma de Guerrero.